



**DECRETO.**

**APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. FORMADOR PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, P03 Y P06, CURSO 2024/2025, NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y FECHA DE DEFENSA DEL PROYECTO DE TRABAJO.**

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento, con fecha de 26 de noviembre de 2024, por Resolución de Alcaldía las bases reguladoras que han de regir el concurso-oposición para la provisión, con carácter temporal, a jornada parcial de una plaza de formad@r para el programa de aprendizaje a lo largo de la vida, programas P03 y P06, de conformidad con la Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación, Innovación y Inclusión Educativa, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2024/2025 ( DOE N° 80 de 25 de abril de 2024).

Publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 26 de noviembre de 2024, en el Tablón de anuncios de la localidad, en la APP móvil así como en la dirección <http://alconchel.sedelectronica.es>.

Habiendo finalizado el plazo para presentar instancias, el pasado 03 de diciembre de 2024, a las 14.00 horas.

Habiéndose publicado con fecha de 04 de diciembre de 2024, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Habiendo expirado el plazo para reclamar o subsanar documentación.

Considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de ADMITIDOS y EXCLUIDOS **definitivamente**, quedando de la siguiente forma:

**ADMITIDOS:**

1. Félix Herrera Fuentes.
2. Carmen Tamara Soto Lindo.
3. Laura Ribeiro Ferrera.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

**SEGUNDO:** La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros, de conformidad con la base quinta, empleados de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, a propuesta del Diputado Delegado del Área de RR.HH y R.I.:

## **PRESIDENTE.**

TITULAR: Suárez Villalba, María Margarita.

SUPLENTE: Álvarez Recio, Alberto.

## **VOCALES:**

TITULAR: Sánchez Calderón, Gema.

SUPLENTE. Castro Gañán, Virginia.

TITULAR: Arias Nicolás, María Teresa.

SUPLENTE: Gómez Pérez, Ángel Luis.

TITULAR: Fatuarte García, Luis

SUPLENTE: Saavedra Rando, Estrella.

## **SECRETARIO:**

TITULAR: Vinagre Mata, Arcadio.

SUPLENTE: Valera Gómez de la Peña, Marta.

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La Comisión de Selección podrán disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

**TERCERO:** La Comisión de Selección se reunirá **el próximo día 27 de diciembre de 2024 (viernes)**, en la Sala de Fomento, de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, sita en Calle Felipe Checa, N.º 23 , C.P. 06071 de **Badajoz**.

**CUARTO:** Se convoca a los aspirantes para la defensa del proyecto de trabajo el próximo **27 de diciembre de 2024, a las 13.00 horas, viernes, en la Sala de Fomento, de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, sita en Calle Felipe Checa, N.º 23 , C.P. 06071 de Badajoz.**

El orden de actuación de los aspirantes se determinará teniendo en cuenta la fecha de registro de entrada de la solicitud.

**QUINTO:** Dése cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

**SEXTO:** Publíquese.

En Alconchel a 23 de diciembre de 2024.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

**Ante mí,**  
**LA SECRETARIA-INTERVENTORA.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

*(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)*

